

DOÑANA

Y SU ENTORNO COMO ZONA PATRIMONIAL



RAFAEL GONZÁLEZ MADRID EDIT.

VisiBILIA

UNIVERSIDAD
PABLO DE
OLAVIDE
SEVILLA

DOÑANA

Y SU ENTORNO
COMO ZONA PATRIMONIAL

RAFAEL GONZÁLEZ MADRID EDIT.

© 2020

Visibilia. Patrimonio Cultural Andaluz

1^{er} volumen

Editor

Rafael González Madrid

Directores de la colección

Fernando Quiles García

Javier Verdugo Santos

Coordinador editorial EnredArs

Juan Ramón Rodríguez-Mateo

Traducciones

Mariana Alexandra Rodrigues dos Santos

Diseño editorial

Marcelo Martín

Imagen de portada

El pocito de la Virgen en la aldea del Rocío.

©ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Serrano, 1953.

Fotografías y dibujos

De los autores, excepto que se especifique el autor de la imagen

© de los textos e imágenes: los autores

© de la edición:

E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos en Redes / Universidad Pablo de Olavide

ISBN: 978-84-09-21441-9

2020, Sevilla, España

Comité Asesor

Ana Aranda Bernal. Dpto de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide

Ignacio Cano Rivera. Museo de Bellas Artes de Sevilla. Junta de Andalucía

José María Feria Toribio. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide

Pedro Antonio Galera Andreu. Departamento Patrimonio Histórico. Universidad de Jaén

Francisco Javier Herrera García. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Sevilla

Javier Marín. Universidad de Jaén / Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza

Arsenio Moreno Mendoza. Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide

Eduardo Mosquera Adell. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla

Francisco Ollero Lobato. Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide

Mónica Ortiz Sánchez. Jefa de de la Asesoría Jurídica. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía

Arturo Pérez Plaza. Delegación de Cultura de Sevilla. Junta de Andalucía

Paco Pérez Valencia. Departamento de Comunicación y Educación. Universidad Loyola, Sevilla

Victoria Quintero Morón. Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública. Universidad Pablo de Olavide

Juan Luis Ravé Prieto. Historiador del Arte independiente

Salvador Rodríguez Becerra. Antropólogo independiente

Nuria Rodríguez Ortega. Dpto. de Historia del Arte. Universidad de Málaga

Ignacio Rodríguez Temiño. Conjunto Arqueológico de Carmona. Junta de Andalucía

José Luis Romero Torres. Secretaría General de Innovación Cultural y Museos. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía

Antonio Tejedor. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla

Francisco Vidargas. Subdirector de Patrimonio Mundial del INAH, miembro del ICOMOS y Punto Focal Cultural ante el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO

Con el apoyo económico de Grupo de Investigación "Cuadratura" HUM. 647 (PAIDI)



EnredARS

ÍNDICE

Doñana y el patrimonio de su hibridez Juan F. Ojeda y Juan Villa	8
El paisaje cultural. Especial referencia a las zonas patrimoniales de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía Mónica Ortiz	11
Patrimonio y territorio: los recursos patrimoniales de Doñana y Bajo Guadalquivir. Hacia un aprovechamiento sostenible Javier Verdugo Santos	31
Armonización de una realidad heterogénea. Doñana y su entorno desde el patrimonio, la urbanística y la ordenación sostenible del territorio M^a Teresa Pérez Cano, Domingo Sánchez y Daniel Navas-Carrillo	57
Los patrimonios de Doñana. Significados y valores culturales en el Parque Nacional Fermín Seño Asencio	85
El territorio de Doñana en la cartografía histórica José Carlos Posada Simeón	107
El Paisaje Salinero de Doñana. Las instalaciones salineras de las Marismillas: San Isidoro, San Rafael y San Diego Daniel Martínez Castizo	131
Atunes, albacoras, bonitos, alistados, caballas y melvas... Las almadrabas del litoral de Doñana Patxi Serveto i Aguiló	157

El patrimonio territorial en la Cuenca del Guadamar José M^a Feria Toribio	187
Paisajes agrarios y agricultura de vanguardia en la comarca de Doñana Juan Antonio Márquez Domínguez	215
El cultivo del viñedo, patrimonio y recurso en los municipios del Condado de Huelva que pertenecen a la Reserva de la Biosfera de Doñana Ana Villa Díaz	239
El caballo de Las Retuertas de Doñana Juan Calderón y José Luis Vega-Pla	257
El Rocío y Doñana, Naturaleza y Cultura Águeda Villa Díaz y Carmen Andreu-Lara	281
Toponimia minera en Doñana: un caso de patrimonio lingüístico Francisco Molina Díaz	297
Los paisajes culturales, un recurso para el desarrollo del Condado de Huelva Isabel E. Santana Falcón	323
Relaciones hombre-medio en el entorno de Doñana a lo largo de la historia. Pinceladas de un binomio permanente Nuria de la O Vidal Teruel y Juan M. Campos Carrasco	347
El Palacio del Acebrón. Una arquitectura simbólica de luz y de rocío José María Galán Martín	369
Sanlúcar, Doñana y la Casa Ducal de Medina Sidonia Fernando Cruz Isidoro	391

Diálogo pasado-presente en el paisaje expresivo barroco del Condado de Huelva y el Rocío. Una barroquización contemporánea Rafael González Madrid	415
Intervenciones de Antonio de Figueroa en el entorno de Doñana (1776 - 1793) Carlos Francisco Nogales Márquez	439
Desentrañando la arquitectura bajomedieval del Condado: la conservación y las restauraciones contemporáneas de la iglesia de Santa María de Niebla Enrique Infante Limón	465
Religión y religiosidad en el Condado de Huelva Salvador Hernández González y Salvador Rodríguez Becerra	497
El Espacio Natural de Doñana como territorio museo: perspectivas sobre sus equipamientos para el acceso a los recursos naturales y culturales Clara Mosquera Pérez y Eduardo Mosquera Adell	525
Epílogo. <i>De la fértil tierra andaluza...</i> Fernando Quiles García	555

DESENTRAÑANDO LA ARQUITECTURA BAJOMEDIEVAL DEL CONDADO: LA CONSERVACIÓN Y LAS RESTAURACIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE NIEBLA

Unravelling the architecture of the Lower Middle Ages from the Condado de Huelva: the contemporary conservation and restoration of the Santa María church in Niebla

Enrique Infante Limón

Universidad de Sevilla

<https://orcid.org/0000-0002-8188-5220>

Resumen

Niebla ha desempeñado un destacado papel en la historia del suroeste peninsular. La iglesia parroquial de Santa María de la Granada, antigua mezquita transformada en templo cristiano tras la Reconquista, adquiere un valor crucial para el conocimiento de la ciudad histórica y, sobre todo, para el de la arquitectura bajomedieval de la región. El presente trabajo, para facilitar la correcta comprensión del mismo, analiza la evolución formal y material del edificio durante los dos últimos siglos.

Palabras clave: Mezquita; Templo parroquial; Arquitectura; Conservación; Restauración

Abstract

Niebla, a small town in the province of Huelva, has played an important role in the history of the southwest of Iberian Peninsula. The parish church of Santa María de la Granada is an ancient mosque transformed into a Christian temple after the Reconquest and it gets a crucial value for the knowledge of the historic city, especially, of the late medieval region's architecture. In order to ease the correct understanding of the present article, it analyzes both formal and material building's evolution during the last two centuries.

Keywords: Mosque; Parish temple; Architecture; Preservation; Restoration

El presente trabajo es una síntesis del que, con el mismo nombre, fue premiado en la XXII edición del Concurso de Ayudas a la Investigación para temas Mudéjares y Moriscos (2011) que concede el Centro de Estudios Mudéjares del Instituto de Estudios Turolenses (Excma. Diputación Provincial de Teruel).

La primacía política y territorial de la Niebla andalusi y bajomedieval cristiana¹ permite pensar que aquí, durante dicho periodo, se desarrolló una tradición constructiva de cierta personalidad y significación. Sin embargo, la percepción de la misma, en la actualidad, resulta ciertamente difícil, pues el paso del tiempo ha sido cruelmente duro con su patrimonio monumental². En este contexto, la parroquia de Santa María de la Granada emerge como un elemento clave para el conocimiento de la ciudad histórica y su arquitectura. Su condición de templo principal³ ha facilitado su conservación hasta hoy, pero no hay que perder de vista que también sufrió importantes agresiones e intensas restauraciones en época contemporánea, lo que a priori no permite una satisfactoria aproximación a su realidad material. Con

1. Sobre la Niebla andalusí, Roldán Castro, Fátima. *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2ª ed., 1997. También García Sanjuán, Alejandro. *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante el periodo andalusí (siglos VIII-XIII)*. Huelva, Universidad de Huelva, 2003. Recientemente, este último autor ha publicado un trabajo dedicado a la primera taifa de Niebla: García Sanjuán, Alejandro. "Dos pequeñas taifas del occidente islámico: Huelva-Saltés y Niebla", Sarr, Bilal (ed.). *Tawa'if. Historia y Arqueología de los reinos taifas*. Granada, Alhulia, 2018, págs. 122-137. Sobre el proyecto político diseñado para Niebla tras la conquista, sus resultados y su conversión en ciudad de señorío, Ladero Quesada, Miguel Á. *Niebla, de Reino a Condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*. Huelva, Diputación Provincial, 1992, pág. 24, así como Anasagasti Valderrama, Ana M. y Rodríguez Liáñez, Laureano. *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y documentos*. Vol. 1. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2006.
2. De ello son testimonio los trabajos de algunos eruditos y arqueólogos que centraron su interés en la localidad en el siglo XIX. Son especialmente llamativas, a este respecto, las palabras recogidas en los capítulos dedicados a Niebla por Amador de los Ríos, Rodrigo. *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Huelva*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, edición facsímil de la de 1891, 2003. También en Delgado, Antonio. "Bosquejo histórico de Niebla", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 18, 1891, págs. 484-551.
3. De entre las parroquias fundadas tras la Reconquista (sobre ello, Ladero Quesada, Miguel Á. *Niebla, de Reino a Condado...*, op. cit., pág. 24, así como Anasagasti Valderrama, Ana M. y Rodríguez Liáñez, Laureano. *Niebla y su tierra...*, op. cit., págs. 274-275), la primera en aparecer documentada es, significativamente, la de Santa María. Se trata de la donación de unas casas de su collación al Arzobispo de Sevilla, realizada por Alfonso X en 1264 (Archivo de la Catedral de Sevilla, en adelante ACS. Fondo Histórico General, legajo 113, Alfonso X hace donación al arzobispo don Remondo, el 27 de febrero, de unas casas en Niebla y de otros bienes. Editado por Anasagasti Valderrama, Ana M. y Rodríguez Liáñez, Laureano. *Niebla y su tierra...*, op. cit., pág. 305). En 1411, el *Libro Blanco* de la Catedral de Sevilla, además, refrenda que ya era, entonces, la parroquia que con mayor número de beneficiados contaba (Ladero Quesada, Miguel Á. y González Jiménez, Manuel. *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979, págs. 29-30). El visitador arzobispal que pasó por la localidad en 1685, por último, explicitaba que en aquel momento era, efectivamente, "la matriz y principal" de la villa (Archivo General del Arzobispado de Sevilla, en adelante AGAS. Sección Gobierno, Serie Visitas, legajo 05158, visita a Niebla del año 1685).

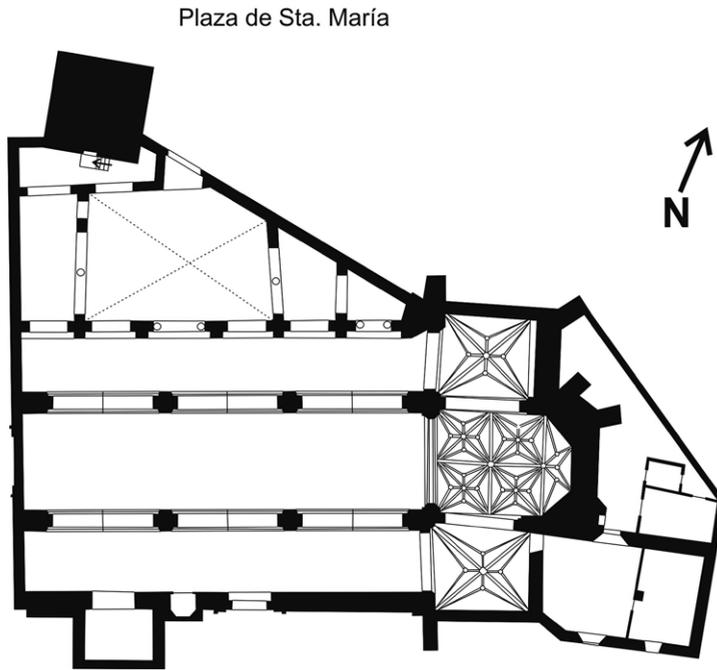


Fig. 1. Planta actual de la parroquia de Santa María de la Granada. Autor: elaboración de Enrique Infante Limón a partir de planimetría de Manuel López Vicente.

este trabajo, precisamente, lo que pretendemos es analizar la evolución del inmueble durante los siglos XIX y XX para así tener una visión más correcta del edificio medieval, de la tradición constructiva de Niebla y, por tanto, de la de toda la región.

EL TEMPLO PARROQUIAL DE SANTA MARÍA

La parroquia de Santa María se compone de tres elementos fundamentales (Fig. 1). El primero de ellos, el templo propiamente dicho, se orienta de suroeste a nordeste y presenta la típica planta basilical de tres naves divididas por tandas de arcos apuntados sobre pilares cruciformes (Fig. 2). La cabecera, especialmente desarrollada, se organiza en tres tramos que se corresponden con cada una de las naves y que se cubren con bóvedas de terceletes, destacando el complejo diseño de la central⁴. Esta organización

4. Venimos fechándola en la década de 1510 y vinculándola con el arzobispo sevillano fray Diego de Deza (Infante Limón, Enrique. "La cabecera tardogótica de la parroquia de Santa María de Niebla: una obra promovida por el arzobispo fray Diego de Deza", Alonso Ruiz, Begoña y Rodríguez Estévez, Juan C. (eds.). 1514. *Arquitectos tardogóticos en la encrucijada*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, págs. 237-248).



Fig. 2. Interior de la parroquia de Santa María de la Granada. Autor: Enrique Infante Limón.

coincide, grosso modo, con lo que reflejan las descripciones de siglos anteriores; por ejemplo, en una visita arzobispal del año 1682 se decía que la iglesia contaba con “tres naves que se sustentan sobre pilares de ladrillos”, indicándose que “Las tres capillas, mayor y colaterales, son de boveda y lo demas de enmaderado”⁵. Es esto último lo que más llama la atención, pues hoy no queda rastro de la mencionada cubierta de madera; de hecho, sobre las naves aparecen un simple forjado y sendos colgadizos laterales, los tres realizados con vigas de hormigón y ladrillo contemporáneo. Sin embargo, la obra decimonónica de Amador de los Ríos confirma que este espacio sí contó con una armadura de “hermosa lacería, diestra é ingeniosamente combinada”, y que ostentaba “en los centros delicados cupulinos de tracería vistosisima, los cuales producen sobre la entonación oscura de la cubierta maravilloso efecto”⁶. Además, sabemos que este no fue el único elemento

5. AGAS. Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, legajo 05152, Visita a Niebla del año 1682.

6. Amador de los Ríos, Rodrigo. *España...*, op. cit., págs. 261-263. Sabemos, por otra parte, que en el alfarje de dicha armadura lucían “las armas del arzobispo de Sevilla fray Diego de Deza (1502-15)” (Angulo Íñiguez, Diego. *Arquitectura Mudéjar Sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Valladolid, Maxtor, edición facsímil de la de 1932, 2006, pág. 93).

lignario de este lugar del templo, pues entre las impostas del arco triunfal del presbiterio se extendió una viga tallada que tampoco se conserva hoy⁷ (Fig. 3).

Adosado al flanco noroccidental de la iglesia se levanta el segundo de los elementos aludidos, un patio achaflanado con galerías porticadas en sus lados suroeste y nordeste. El ángulo noroeste del mismo lo ocupa, por otra parte, el tercer y último elemento, una torre de planta cuadrada y girada levemente con respecto al eje principal del conjunto. Al patio se accede, junto a la base de la torre, a través de un arco de herradura enmarcado por alfiz descentrado (Fig. 4), mientras que las galerías laterales se abren a través de sendos arcos geminados de herradura y soportados, en el centro, por columnas y capiteles de acarreo. Son arcos enjarjados, de claves e impostas de piedra y dotados, también, de alfices descentrados. Por su parte, el frente principal del patio, el que comunica con el interior de la iglesia, presenta una disposición tripartita. Los arcos laterales son similares a los ya descritos, pero el del centro —situado a eje con el vano que permite el ingreso desde la calle— es polilobulado y se sustenta sobre columnas y capiteles reaprovechados.

Todo esto evidencia que nos encontramos ante el “sahn” de una antigua mezquita⁸, cosa que confirma la presencia del “mi-



Fig. 3. Interior de la parroquial de Santa María de la Granada a finales del siglo XIX. Fuente: Rodrigo Amador de los Ríos, Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva.

7. Amador de los Ríos, Rodrigo. *España...*, op. cit., pág. 261.

8. Así lo entendían, ya en el siglo XIX, Delgado, Antonio. “Bosquejo histórico...”, op. cit.,



Fig. 4. Frente noroccidental de la parroquia de Santa María de la Granada. Autor: Enrique Infante Limón.

hrab” en el muro del costado de la Epístola de la iglesia, un pequeño espacio poligonal precedido por un arco de herradura enmarcado por alfiz y situado a eje con los vanos del patio. La mayoría de estos elementos andalusíes, sin embargo, no eran visibles durante la Edad Moderna y buena parte de la Contemporánea. Rodrigo Caro, por ejemplo, mencionaba el “sahn” como si de un simple “corral de Naranjos” se tratara⁹. Rodrigo Amador de los Ríos, siglos después, también describía un espacio cuya configuración distaba mucho de la actual: era “Pequeño y entrelargo” y estaba “limitado á oriente y poniente, es decir á izquierda y derecha, por la obscura y desmantelada habitación del campanero y por el patinillo inmundo que conduce al ingreso de la torre”¹⁰. El acceso exterior, por su parte, también ofrecía un aspecto completamente diferente al que vemos hoy (Fig. 5). En el lugar que

págs. 531-532 y Amador de los Ríos, Rodrigo. *España...*, op. cit., págs. 258-260.

9. Caro, Rodrigo. *Antigüedades y Principado de la ilustrísima Ciudad de Sevilla y Chorografía de su convento jurídico o antigua chancillería*. Sevilla, Alfár, edición facsímil de la de 1634, 1998, fol. 211 v.

10. Amador de los Ríos, Rodrigo. *España...*, op. cit., pág. 258.

ocupa el arco de herradura que conocemos se levantaba una portada moderna, compuesta por un arco de medio punto enmarcado por pilastras y entablamento¹¹. Por último, el vano que permitía el acceso al interior del oratorio tampoco mostraba su perfil polilobulado, sino que se presentaba bajo el irregular aspecto de un simple arco de herradura túmido¹².

Pero hoy se abre otro arco de herradura enjarjado en el muro del lado de la Epístola, entre el hueco del “mihrab” y el muro de los pies de la iglesia. Da paso a una capilla de planta cuadrangular que se anexa por el exterior al buque del templo y que ha sido identificada con el espacio destinado originalmente a la custodia del mihrab del oratorio islámico¹³. Por su parte, en el tramo más próximo a la cabecera del muro del Evangelio se abre lo que parece otro de los vanos originales de la mezquita, el que comunicaba el interior del oratorio con la nave más oriental del patio, que hoy se encuentra aislada para integrarse en el templo —a través del mencionado arco— como capilla sacramental. En las fuentes modernas, desde luego, no queda constancia de que la iglesia tuviese ninguna de estas dos capillas. Sabemos, de hecho, que el Sagrario de la parroquial estuvo



Fig. 5. Exterior de la parroquial de Santa María de la Granada a finales del siglo XIX. Fuente: Rodrigo Amador de los Ríos, *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, Ministerio de Educación y Cultura e Instituto del Patrimonio Histórico Español, 1998, pág. 309; y Cascales Muñoz, José. *Excursiones por Andalucía. Impresiones de viajes y estudios históricos, arqueológicos y artísticos de los monumentos, museos, obras de arte y particularidades de Sevilla, ... Niebla, ...* Madrid, Imprenta de la Viuda de P. Pérez, 1921, pág. 120.

11. *Ibidem*.

12. *Ibid.*; también Amador de los Ríos, Rodrigo. *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Huelva*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, Ministerio de Educación y Cultura e Instituto del Patrimonio Histórico Español, 1998, pág. 309; y Cascales Muñoz, José. *Excursiones por Andalucía. Impresiones de viajes y estudios históricos, arqueológicos y artísticos de los monumentos, museos, obras de arte y particularidades de Sevilla, ... Niebla, ...* Madrid, Imprenta de la Viuda de P. Pérez, 1921, pág. 120.

13. Jiménez Martín, Alfonso. *Huelva Monumental*. Huelva, Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, 1980, pág. 21.

ubicado en el Altar Mayor hasta la década de 1720, colocándose a partir de entonces en la cabecera colateral del lado del Evangelio¹⁴. El Baptisterio, por su parte, aunque estaba situado en los pies de la nave de la Epístola, no estuvo ubicado en ninguna capilla independiente, como se puede inferir de un informe de visita de 1704¹⁵.

La torre, por último, es una obra de cantería distribuida en tres cuerpos separados por sencillas molduras (Fig. 4). El inferior no presenta ningún tipo de apertura en sus muros. Su interior macizo lo recorre una escalera de caracol que sube, en torno a un machón central circular, hasta la cámara del segundo cuerpo. En cada uno de los cuatro frentes de éste se abre un vano geminado, compuesto por arcos de herradura enjarjados y por parteluces de columnas y zapatas reaprovechadas. Todos, excepto el que se abre a la plaza de Santa María, están enmarcados por su correspondiente alfiz descentrado. En el tercer cuerpo, los vanos son simples aperturas rectangulares coronadas por arcos rebajados, aunque el del frente de la plaza es un arco de herradura apuntando y enmarcado por su correspondiente arrabá. El remate de toda la estructura lo compone un antepecho del que sobresalen, en relieve, una serie de merlones escalonados de tipo sirio. Las fuentes modernas y contemporáneas no refieren una configuración que difiera significativamente de la descrita. Únicamente podemos hacer mención del reloj, ya citado en 1685¹⁶ y hoy no existente, aunque como vemos en las fotografías de finales del XIX, se ubicaba en el tercer cuerpo del campanario, en el frente que miraba hacia la plaza (Fig. 5). Asociado a este elemento estaba el remate poligonal que cerraba la estructura, citado por Amador como “el informe frogón que en su centro superior se advierte” y que no era más que el habitáculo donde se cobijaba la maquinaria y desde el que descendían, a través del interior de la torre, las pesas¹⁷.

14. AGAS. Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, legajos 05173, 05190 y 05197, Visitas a Niebla de los años 1695, 1721 y 1725 respectivamente.

15. *Ibidem*, legajo 05169, Visita a Niebla del año 1704.

16. *Ibid.*, legajo 05158, Visita a Niebla del año 1685.

17. Amador de los Ríos, Rodrigo. *España...*, op. cit., pág. 244. La información de la maquinaria ha sido facilitada por Justo Mantero, vecino de Niebla que lo conoció en funcionamiento, en entrevista mantenida el 25 de abril de 2012.

EL SIGLO XIX Y LA DECADENCIA DEL EDIFICIO

Casi todos los especialistas coinciden en señalar que la Guerra de la Independencia (1808-1814) representó la primera situación de riesgo masivo para nuestro patrimonio arquitectónico¹⁸. En el caso de Niebla, efectivamente, así fue, sobre todo porque el ejército napoleónico estableció aquí su principal base para la defensa del extremo suroeste del país. La importancia estratégica de la plaza —que permitía el acercamiento a la costa onubense y el taponamiento de un posible avance sobre Sevilla— y sus posibilidades de intendencia y defensa —favorecidas por la presencia del viejo recinto fortificado, cinco templos parroquiales y un convento dominico— provocaron que la villa se viese continuamente sometida al impacto negativo de la contienda¹⁹. En 1817, de hecho, las autoridades eclesiásticas señalaban que la situación de los templos de la localidad, a consecuencia de los acontecimientos vividos, era realmente negativa²⁰. El de San Martín se encontraba “sumamente miserable en todo, y... el piso [estaba] malísimo e indecente”. El enfrentamiento bélico había dejado peores consecuencias, sin embargo, para la iglesia de San Lorenzo, que, aunque a principios del siglo XVII ya no presentaba un estado de conservación adecuado, había sido “del todo destruida por los Franceses”. La de Santiago, por su parte, había ejercido sus funciones parroquiales hasta principios del XIX, pero en aquel momento, igualmente, se encontraba “tapiada desde el mismo tiempo de los Franceses”. A esto hay que sumar que la de San Miguel llevaba al menos dos siglos en desuso y que desde principios del XVIII presentaba avanzados síntomas de deterioro²¹.

18. Navascués Palacios, Pedro. “La restauración monumental como proceso histórico”, *Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid, 1987, págs. 290-291.

19. Sobre la Guerra de la Independencia en Niebla y en la provincia de Huelva, Peña Guerrero, María A. *El tiempo de los franceses. La Guerra de la Independencia en el suroeste español*. Almonte, Ayuntamiento de Almonte, 2000; Mira Toscano, Antonio et al. *La batalla de Castillejos y la Guerra de la Independencia en el Andévalo occidental*. Huelva, Diputación Provincial, 2010; Villegas Martín, Juan y Mira Toscano, Antonio. *El mariscal Copons y la defensa del territorio onubense en 1810-1811*. Huelva, Universidad de Huelva, 2011. Nosotros mismos hemos tratado el impacto de la contienda sobre el patrimonio monumental de Niebla en Infante Limón, Enrique. “Consecuencias de la Guerra de la Independencia en el patrimonio cultural de Niebla (Huelva)”, *Laboratorio de Arte*, nº 25, 2013, págs. 631-645.

20. AGAS. Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, legajo 5150, Santa Visita a Niebla del año 1817.

21. En las visitas de los años 1704 y 1708 se señala que tanto la parroquia de San Lorenzo como la de San Miguel estaban cerradas al culto, encontrándose esta última, sobre

A pesar de sus problemas, la parroquia de San Martín siguió funcionando después de la guerra, si bien fue sucumbiendo a lo largo de las siguientes décadas como consecuencia del creciente arraigo del liberalismo. Este trajo consigo las desamortizaciones eclesiásticas, la eliminación de diezmos y primicias y la supresión de los bienes de fábrica parroquiales, lo que hizo que el mantenimiento de los templos pasase a depender del Estado. La situación perjudicaría enormemente al patrimonio religioso español²², algo que se evidencia en el caso concreto de San Martín, pues las escasas asignaciones recibidas por sus sacerdotes provocaron que en 1839 ya viniese pasando largas temporadas cerrada²³, cesando en sus actividades, definitivamente, hacia 1864²⁴.

La iglesia que asumió el mantenimiento de todo el culto religioso de la localidad fue, en consecuencia, la principal, la de Santa María, que a pesar de todo tampoco dejó de padecer la penosa situación. En 1844, de hecho, el maestro alarife Juan de Dios Salvatierra emitía una certificación que detallaba el pésimo estado en el que se encontraba el inmueble a aquellas alturas, señalando que lo había encontrado

...no solo con la sacristía destruida completamente, sino es también la techumbre de la iglesia descubierta por muchas partes, sus muros abiertos, los arcos sentados por sus claves y la torre también bien fatal [sic.], de modo que el edificio amenaza una ruina bien fatal...²⁵.

todo, en muy mal estado de conservación (Ibidem, legajos 5169 y 5171, Visitas a Niebla, Bonares y Lucena del Puerto de 1704 y Visita a Niebla y sus aldeas de 1708 respectivamente).

22. Ordieres Díez, Isabel. *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*. Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1995, pág. 64.

23. Archivo Diocesano de Huelva (en adelante ADH). Sección Gobierno, Serie Asuntos Despachados, caja "Niebla", carta de 7 de febrero de 1839, por la que Fray Francisco de Caso presenta al Arzobispado de Sevilla su renuncia a seguir sirviendo la Vicaría de San Martín; y carta de 5 de agosto de 1842, por la que Andrés José Mangas comunica al Arzobispado que el Vicario de San Martín, Bartolomé de Torres, se ha retirado a Moguer dejando sin servicio a su Parroquia.

24. En 1869, ya durante el Sexenio Democrático, el Ayuntamiento acordaba solicitar al Gobierno "...la dación en propiedad de la Yglesia de San Martín para destinarla a escuelas públicas de ambos sexos y habitaciones para los maestros... toda vez que la referida Yglesia se encuentra cerrada y hace más de cinco años que en ella no se tributa ningún culto...". Archivo Municipal de Niebla (en adelante AMN). Sección Ayuntamiento Pleno, Libro de Actas Capitulares de 1867-1876, legajo 22, acta capitular del día 19 de junio de 1869.

25. ADH. Sección Gobierno, Serie Asuntos Despachados, caja "Niebla", certificación emitida por el alarife Juan de Dios Salvatierra el 29 de julio de 1844, describiendo el

Lo peor de todo era que las desamortizaciones eclesiásticas impedían que los administradores de fábrica contasen con fondos para acometer las intervenciones que necesitaba el templo, tal y como declaraban abiertamente un año después²⁶. Ahora bien, podemos afirmar que la carencia de medios también dependió de la mala gestión llevada a cabo por los párrocos, y es que, de forma muy significativa, la mayoría de ellos se excusaba culpando a sus predecesores del mal estado de las cuentas parroquiales y de los edificios²⁷.

Sea como fuere, el deterioro de la parroquial fue aumentando progresivamente con el paso de los años. A finales de 1849, por ejemplo, el párroco Fernando de Reyna tuvo que eliminar de la torre, por orden del Gobernador Civil, “algunos mojotes [sic.] que tiene y amenazen peligro”²⁸. Los elementos a los que se aludía eran, sin duda, los merlones del almenado superior del campanario²⁹, la gran mayoría de los cuales ya no existía, efectivamente, a finales de la centuria³⁰. Esto nos permite concluir que las patologías descritas –al margen de posibles e intencionadas exageraciones– eran reales, pero también que los encargados de corregirlas, condicionados por la falta de conciencia sobre la importancia de la fábrica histórica y por la carencia de medios, no encontraban ningún inconveniente en realizar cualquier obra eminentemente práctica y que les proporcionase soluciones

mal estado de la iglesia parroquial de Santa María de la Granada.

26. *Ibidem*, instancia del 6 de agosto de 1845, por la que el cura Fernando de Reyna, el Vicario Mariano López y Gabriel de la Vega, administradores de la fábrica parroquial de Niebla, solicitaban permiso al Arzobispado para negociar con la jurisdicción civil el cobro de una serie de rentas embargadas.
27. A este respecto, por ejemplo, *ibidem*, carta de 13 de septiembre de 1850 por la que el cura de Niebla, Cristóbal Borrero, comunicaba al Arzobispado de Sevilla una serie de particulares relacionados con la mala gestión de su antecesor, Fernando de Reyna, y las obras que necesitaba la sacristía de Santa María; e *ibid.*, carta de 25 de abril de 1868 por la que el cura de Niebla, José María López y Jiménez, informaba al Arzobispado del mal estado de las cuentas de la parroquial de Niebla y solicitaba el nombramiento de un administrador para las capellanías vacantes.
28. *Ibid.*, carta de 26 de noviembre de 1849 por la que el cura de Niebla, Fernando de Reyna, comunica al Arzobispado que ha recibido del Gobernador Civil de Huelva una serie de órdenes referidas a unos “mojotes” de la torre de Santa María.
29. Sabemos que el término “mogote” equivale a “mojón” y significa “montón de tierra” (Hoz Onrubia, Jaime de et al. *Diccionario de construcción tradicional en tierra*. San Sebastián, Nerea, 2003). El diccionario de la RAE, por su parte, recoge otras acepciones, tales como “montón de piedras”, “montículo aislado, de forma cónica y rematado en punta roma” o “hacina de forma piramidal”.
30. Amador de los Ríos, Rodrigo. *España...*, op. cit., pág. 249.

momentáneas y de poco alcance³¹. La situación, en conjunto, explica a la perfección por qué los problemas del templo mayor no sólo no se solventaron, sino que empeoraron a lo largo del siglo. Tanto es así que en 1876 seguían arruinándose otros elementos que hasta ese momento habían permanecido en buen estado, como por ejemplo las cubiertas de las dependencias del patio³².

EL CAMBIO DE SIGLO Y LLEGADA DEL INTERÉS ARQUEOLÓGICO

En el siglo XIX, el pasado histórico de Niebla y su patrimonio arquitectónico y arqueológico despertaron el interés de distintos investigadores y eruditos foráneos³³, si bien la sociedad local no sintió la más mínima preocupación por aquellas cuestiones. Los acontecimientos desarrollados a lo largo de la centuria habían traído consigo la implantación de un modelo social profundamente desequilibrado, dominado por la burguesía y dependiente, fundamentalmente, del sector agrario³⁴. Niebla era un buen ejemplo de ello; la localidad estaba totalmente subordinada al campo y los recursos estaban repartidos de manera enormemente desigual, cuestiones que la llevaron a mostrar evidentes signos de decadencia y, por tanto, de alejamiento de cualquier cuestión de carácter intelectual³⁵.

31. Aunque desde finales del siglo XVIII se venían dictando normas para la protección del patrimonio, no será hasta 1844 cuando comiencen a hacerse efectivas dichas políticas, gracias, entre otras cosas, a la constitución de la Comisión Central y de las Provinciales de Monumentos. A pesar de todo, la falta de criterios y recursos, así como la escasa eficacia de la Administración, hicieron que la conciencia patrimonial y restauradora no alcanzase unas cotas reseñables hasta finales de siglo. Véase al respecto Cálama Rodríguez, José M. y Graciani García, Amparo. *La Restauración decimonónica en España*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 1998; o González-Varas, Ignacio. *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra, 6ª ed., 2008, págs. 48-56.

32. ADH. Sección Gobierno, Serie Asuntos Despachados, caja "Niebla", carta de 15 de octubre de 1876 por la que el Ayuntamiento de Niebla comunicaba al Arzobispado el mal estado en el que se encontraban las parroquiales de Santa María y San Martín y pedía que se pusiese remedio.

33. Un buen ejemplo de ello son las obras de Amador de los Ríos y de Antonio Delgado ya citadas.

34. González Fernández, Ángeles. "Patronos y obreros. Las luchas sociales a comienzos del siglo XX", Lemus López, Encarnación y Álvarez Rey, Leandro (coords.). *Historia de Andalucía contemporánea*. Huelva, Universidad de Huelva, 1998, págs. 299-331.

35. Según el Padrón General de Habitantes de 1892, casi el 80% de la población activa estaba vinculada a las actividades agrícolas. Además, la mayor parte del

Sin embargo, a partir de los últimos años del ochocientos, determinados sectores de la población comenzaron a tomar conciencia del potencial de la localidad en este sentido, coincidiendo con la llegada a la misma de las dos primeras personas que ejercieron, de forma consciente, una influencia directa y determinante sobre estas cuestiones: el párroco Cristóbal R. Jurado Carrillo y la inglesa Ellen M. Whishaw³⁶. El primero, al tomar posesión en la parroquia de Santa María, no tuvo más remedio que asumir los problemas que ésta arrastraba, tanto los relacionados con su mal estado, como los inherentes a las dificultades económicas que impedían su correcta conservación. En 1898, de hecho, se vio obligado a solicitar al Arzobispado ayuda para solventar las carencias del edificio³⁷, argumentando que existían serios problemas de estabilidad en el hastial de los pies de la iglesia y que las lluvias habían provocado que “cinco o seis metros” del techo de la nave del Evangelio, en la zona de la puerta de acceso desde el patio, estuviesen a punto de venirse abajo³⁸. El problema más enquistado, sin embargo, parecía el de la sacristía, que según el sacerdote era demasiado húmeda y pequeña, siendo de suma necesidad la construcción de una nueva³⁹.

No obstante, algunos años más tarde —y dado que el principal escollo seguía siendo la carencia de fondos—, nada había

sector —alrededor del 58%— lo hacía en calidad de jornalero, trabajo que obligaba a complicadísimas condiciones de vida (AMN. Sección Padrones, Censos y Estadísticas, Cuadernos de padrones y censos de habitantes, legajo 166).

36. Ambos personajes son sobradamente conocidos; sobre el párroco véase Belén Deamos, María. “Arqueología y clero rural. Cristóbal R. Jurado Carrillo, cura de Niebla (Huelva)”, Belén Deamos, María y Beltrán Fortes, José (coords.). *El clero y la arqueología española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*. Sevilla, Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, 2003, págs. 131-164. Sobre la inglesa, Acosta Ferrero, Juan M. *Elena Whishaw: Entre la leyenda y la realidad*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2003; Acosta Ferrero, Juan M. *Elena Whishaw en Niebla, 75 años después*. Madrid, Cultiva libros, 2012; García Sanz, Carmen. “Huellas de la inglesita afincada en Niebla”, *Clásicos de la arqueología de Huelva*, nº 9, 2005, págs. 37-73; y Belén Deamos, María. “Elena Whishaw”, Díaz-Andreu, M. et al. (eds.). *Diccionario Histórico de la Arqueología en España (Siglos XV-XX)*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2009, págs. 707-708.

37. ADH. Sección Gobierno, Serie Asuntos Despachados, caja “Niebla”, instancia de 12 de diciembre de 1898 por la que el cura de Niebla, Cristóbal Jurado, comunicaba al Arzobispado la situación en la que se encontraba el patrimonio eclesiástico de la localidad y solicitaba una ayuda económica para poder remediarla.

38. *Ibidem*.

39. *Ibidem*.

cambiado⁴⁰, prolongándose dicha tónica hasta 1912 al menos⁴¹. El sacerdote, no obstante, fue desarrollando en paralelo una serie de acciones independientes, que escapaban a las meras necesidades conservacionistas de los bienes parroquiales y que respondían a sus propias motivaciones intelectuales y arqueológicas. Fue el caso de la creación, en el patio de Santa María, del Museo Parroquial, una colección que engrosó trayendo hasta aquí, entre 1916 y principios de la década de 1920, la portada tardogótica de la torre del homenaje del alcázar iliense, que quedó integrada en las dependencias parroquiales que ocupaban las naves orientales del antiguo "sahn"⁴². En esta misma época él mismo debió llevar a cabo la restauración de la portada principal de acceso al templo desde el patio, que como hemos señalado anteriormente contaba con un irregular arco de herradura. Así mantuvo su aspecto, al menos, hasta 1921⁴³, pero en una fotografía de 1923 ya aparece el arco polilobulado que conocemos en la actualidad⁴⁴.

Hay que tener en cuenta que el "sahn" de la antigua mezquita había sufrido, al menos desde la Edad Moderna, un proceso de enmascaramiento progresivo, pero a partir de mediados del siglo XIX volvió a recuperarse el interés por su carácter arqueológico⁴⁵. Nos inclinamos a pensar que, en este contexto, más que

40. AGAS. Sección Administración, Serie Casas Parroquiales y Reconstrucción de Templos, legajo 3907, Expediente de reparación de la Parroquia de Niebla, 1904.

41. ADH. Sección Gobierno, Serie Asuntos Despachados, caja "Niebla", carta del 12 de febrero de 1912 por la que el cura de Niebla, Cristóbal Jurado, comunicaba al Secretario de Cámara del Arzobispado los daños provocados por un temporal en los templos de la localidad.

42. En Bernal Montero, José. "Excursión a Niebla", *Bética. Revista ilustrada*, nº 47-48, 1915, s/f., aparece una referencia a la portada, que aún se encontraba ubicada en su lugar original. Sin embargo, el propio Cristóbal Jurado informaba a la Academia de la Historia, en torno a 1917 o 1918, de que la portada ya se encontraba entre los demás objetos del Museo (Biblioteca de la Real Academia de la Historia (en adelante BRAH), Comisión de Antigüedades, signat. CAHU/9/7957/20(1), Carta en la que se describen las piezas que conforman el Museo Parroquial de Niebla).

43. A finales de 1961 fue publicada una fotografía de la misma en la revista *La Esfera*, en un artículo titulado "Niebla y la Escuela Anglo-Hispana de Arqueología", y en 1921 aún se hablaba de que dicho arco era de "herradura apuntado" (Cascales Muñoz, José. *Excursiones por Andalucía...*, op. cit., pág. 120).

44. Se trata de una fotografía de la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, fechada el 9 de agosto, realizada por Enrique Respeto y signada con el número de registro 2-1965.

45. Así se aprecia ya en Delgado, Antonio. *Bosquejo histórico...*, op. cit., págs. 531-532. En aquel momento, dentro del contexto de la erudición romántica y de la valoración del pasado medieval, comenzaba a tomarse interés por el arte hispanomusulmán, fraguando la cuestión en la década de 1850 con la actividad de distintos intelectuales

una reforma arbitraria, lo que hizo el sacerdote fue una exploración y limpieza de la fisonomía original del vano, oculto bajo una reforma de siglos posteriores. Su clara vinculación con la arquitectura almohade nos hace dudar de que Jurado hubiese tenido la capacidad de reprimonar dicho elemento sin contar con datos explícitos para ello, sobre todo teniendo en cuenta que hasta la década de 1880 no había comenzado a sistematizarse el estudio de la arquitectura andalusí, reinando en este campo, hasta entonces, la confusión y la inventiva ornamental orientalizante⁴⁶.

De cualquier modo, unos años después —en 1927— el Arzobispado resolvió apartarlo de sus funciones por la polémica carrera sacerdotal que venía desarrollando en Niebla⁴⁷. Su sustituto fue Miguel Ornedo, que dio muestras de su interés por la conservación del edificio rápidamente. A principios de 1928 presentaba en Palacio un presupuesto para el arreglo, blanqueo y solado del edificio⁴⁸. Su informe de daños no sólo confirma que las patologías acumuladas desde principios del XIX seguían sin resolverse, sino que además se habían multiplicado. La sacristía seguía siendo “una mala cueva”, aunque había “un patio con sus murallas que antes fué sacristía con puerta a la Iglesia, hoy tabicada”. Ahora, el pavimento también se encontraba “en pésimas condiciones”, tanto “por la calidad de los materiales” como “por lo desigual del piso”, lo que provocaba que la gente cayera con frecuencia. Con esto justificaba su intención de solar el templo con 360 metros cuadrados de losetas de cemento. Por último, también indicaba que el exterior se encontraba muy descuidado,

vinculados a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (González-Varas, Ignacio. *La Catedral de Sevilla (1881-1900). El debate sobre la restauración monumental*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994, págs. 251-254). Desde entonces, todos los trabajos que trataron sobre Santa María de la Granada valoraron el hecho de que entre su fábrica se conservaran elementos de un antiguo edificio andalusí. Baste citar Amador de los Ríos, Rodrigo. *España...*, op. cit., pág. 258; Bernal Montero, José. “Curiosidades de Niebla”, *Bética. Revista ilustrada*, nº 49-50, 1916, s/f.; Cascales Muñoz, José. *Excursiones por Andalucía...*, op. cit., pág. 120; o Díaz Franco de Llanos, Enrique. “Niebla”, *Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria*, t. 4, memoria XXXIV, sesión 27, 1925, pág. 29.

46. González-Varas, Ignacio. *La Catedral...*, op. cit., págs. 251-258.

47. ADH. Sección Gobierno, Serie Asuntos Despachados, caja “Niebla”, decreto del Cardenal Arzobispo de Sevilla de 9 de julio de 1927, por el que se relegaba a Cristóbal Jurado de sus funciones.

48. *Ibidem*, carta de 28 de marzo de 1928 por la que Miguel Ornedo informaba al Arzobispado del estado de la iglesia parroquial de Santa María de la Granada y presentaba presupuesto para su reparación.

presentando “la piedra desnuda y vacía sin que nadie se haya ocupado de adecentarla por aquello de ser antigua.” Este testimonio pone de relieve el cambio de mentalidad que se había producido con respecto a la fábrica histórica en las últimas décadas. De hecho, el Arzobispado contestó que “Como ese templo es muy antiguo y de mérito, no debe ser blanqueado, sino limpiado de polvo y telarañas”, lo que viene a confirmar el particular expuesto⁴⁹.

Podemos sospechar, a pesar de todo, que las iniciativas del nuevo párroco se vieron guiadas por Elena Wishaw, con la que —al contrario que su predecesor— mantuvo buenas relaciones. En junio de 1928, precisamente, Ornedo hacía saber en el Palacio Arzobispal que la inglesa había donado 250 pesetas para solucionar algunas de las patologías del inmueble⁵⁰. El dinero iría destinado a la reparación de los tejados, así como de “un muro que se ha vencido un poco”, al cual había que “ponerle unas tirantas con sus llaves”. Suponemos que se refería al del hastial de los pies de la iglesia, hoy efectivamente atirantado; y es que la documentación refrenda que los trabajos pretendidos se desarrollaron en los años siguientes⁵¹.

MADUREZ Y CRISIS EN EL PERIODO REPÚBLICA - PRIMER FRANQUISMO

Justo después de aquello, España entraba en el periodo de la II República, momento en el que se otorgó una gran importancia a la cultura, la educación y el patrimonio⁵², declarándose masivamente, y por Decreto de 3 de junio de 1931, 897 monumentos de

49. *Ibid.*, anotación fechada el 2 de abril de 1928 y rubricada por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, que aparece en el documento citado anteriormente.

50. *Ibid.*, carta de 10 de junio de 1928 por la que Miguel Ornedo comunicaba al Arzobispado varias cuestiones relacionadas con la administración de la Parroquia.

51. *Ibid.*, carta de 8 de abril de 1929 por la que Miguel Ornedo hace saber al Arzobispado que se ha puesto una cancela de madera en la parte trasera del coro de Santa María de la Granada y que se había arreglado el caballete del tejado.

52. Domínguez Domínguez, Consuelo. *La reforma educativa de la II República: Huelva, 1931-1936*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1999; Muñoz Cosme, Alfonso. *La conservación del Patrimonio Arquitectónico español*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, págs. 40-42 y 103-109; González-Varas, Ignacio. *Conservación de Bienes Culturales...*, op. cit., págs. 306-312; Esteban Chapapría, Julián. *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2007; García Fernández, Javier. “La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)”, *e-rph*, nº 1, 2007, págs. 50-94.

todo el territorio nacional⁵³. La norma afectó a ocho bienes de la provincia de Huelva, entre ellos la parroquia de Santa María, que veía cómo culminaba, de ese modo, el proceso de valoración patrimonial que se había iniciado el siglo anterior. Y es que, para la declaración, se había tomado como guía el Fichero de Arte Antiguo del Centro de Estudios Históricos⁵⁴, que valoraba la filiación medieval de casi todos los monumentos onubenses elegidos y que fueran ejemplos de sincretismo de elementos islámicos y cristianos o que contuviesen elementos mudéjares⁵⁵.

Al mismo tiempo, paradójicamente, comenzaba a abrirse un importante periodo de crisis para el patrimonio monumental español y para la propia iglesia parroquia, pues la profunda división que fue experimentando la sociedad española durante aquellos años se materializó, entre otras cosas, en numerosos ataques contra propiedades de la Iglesia Católica⁵⁶. En dicho contexto, después de un mitin celebrado el siete de marzo de 1936 por el diputado socialista González Peña en la plaza de Santa María, el templo iliplense fue parcialmente arrasado por las llamas⁵⁷. Gracias a un informe realizado por el párroco Otilio Ruiz

53. Hemos tratado el asunto, en relación con el caso de Andalucía, en Infante Limón, Enrique. "Patrimonio a la vanguardia durante la II República: la declaración masiva de monumentos de 1931", *Andalucía en la Historia*, nº 56, 2017, págs. 80-83.

54. Ordieres Díez, Isabel. *Historia de la Restauración...*, op. cit., pág. 64.

55. Centro de Estudios Históricos, España. *Monumentos Españoles. Catálogo de los declarados nacionales, arquitectónico e histórico-artístico*. Tomo 1. Madrid, Centro de Estudios Históricos, Fichero de Arte Antiguo, 1932, págs. 334-341.

56. Sobre este asunto, Álvarez Lopera, José. *La política de Bienes Culturales del Gobierno republicano durante la Guerra Civil Española*. Tomo 1. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, págs. 53-54; Muñoz Cosme, Alfonso. *La conservación...*, op. cit., pág. 105; Martínez Tercero, Enrique. "La recuperación del patrimonio español en la postguerra (1938-1958)", VV.AA. *Tratado de Rehabilitación. Teoría e historia de la rehabilitación*. Vol. 1. Madrid, Munilla-Lería, 1999, pág. 118; Esteban Chapapría, Julián. *La conservación del patrimonio...*, op. cit., pág. 18; Rivera Blanco, Javier. "Consideración y fortuna del patrimonio tras la guerra civil: destrucción y reconstrucción del patrimonio histórico (1936-1956). La restauración monumental", Pinazo Casar, José I. y Esteban Chapapría, Julián (coords.). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo*. Valencia, Pentagraf, 2008, pág. 90.

57. Aunque las motivaciones de aquel acto aparecen indicadas en Ordóñez Márquez, Juan. *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva (1931-1936)*. Madrid, CSIC, 1968, págs. 87-90, resultaría arriesgado aventurar sus circunstancias concretas; lo único que puede decirse es que el incendio no fue fruto de una reacción tumultuosa y revolucionaria del pueblo de Niebla, puesto que -como aclara el propio Ordóñez- se produjo de madrugada y no llegaron a conocerse los pormenores.

en mayo del mismo año⁵⁸, sabemos que la mayoría del mobiliario de la parroquial desapareció aquel día, pero no toda la estructura del edificio quedó reducida a cenizas. Mientras la nave central había perdido “La techumbre íntegra [...] con su artesanado” y la de la Epístola “La techumbre”, la del Evangelio sólo había sufrido “Un desprendimiento de techumbre como de un metro cuadrado”. Algunas fotografías de la época, por su parte, nos permiten apreciar que la viga del arco triunfal se había perdido por completo, que los paramentos habían sufrido daños relativos —salvo en las cabezas de los muros— y que los revocos habían quedado muy deteriorados, sobre todo las pinturas murales. El coro también quedó arrasado, pero el pavimento, exceptuando las lógicas fracturas y algunas lagunas en las que faltaban los baldosines de barro colocados en espina de pez, no parecía mostrar una imagen muy distante a la que describía años antes Miguel Ornedo.

A pesar de todo, las obras de restauración tuvieron que esperar a que concluyese la guerra civil y a que se iniciasen de forma sistemática las reparaciones de todo lo dañado durante la contienda, dirigidas sobre todo por la Dirección General de Regiones Devastadas⁵⁹. Hasta enero de 1941, concretamente,

58. AMN. Sección Padrones, Censos y Estadísticas, Estadísticas, legajo 187, relación inventariada de objetos desaparecidos en el incendio de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Granada, acaecido en la madrugada del 7 de marzo.

59. Hay que tener en cuenta que el párroco Otilio Ruiz, durante la contienda, tuvo que ausentarse de Niebla para atender a sus obligaciones castrenses (ADH. Sección Gobierno, Serie Asuntos Despachados, caja “Niebla”), lo que le impidió poner en marcha una junta local que impulsase las obras, algo fundamental en estos momentos de crisis (Díaz Zamorano, Asunción. “El Templo Parroquial de Rociana del Condado (Huelva) y la restauración de monumentos en la posguerra civil española”, *Aestuarium. Revista de investigación*, nº 9, 2006, pág. 71; Gómez de Terreros Guardiola, María del V. y Gómez de Terreros Guardiola, María G. “Sevilla en zona nacional: destrucciones, restauraciones y criterios de intervención”, García Cuetos, María P. et al. (eds.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*. Gijón, Trea, 2010, pág. 22). Por otra parte, los organismos encargados de velar por el patrimonio, en estos momentos de conflicto, no podían desarrollar sus funciones, siendo la Dirección General de Regiones Devastadas, creada en 1939 para atender a todo lo relacionado con la reconstrucción del país después de la guerra, el organismo al que se dotó de mayores atribuciones y recursos para acometer la restauración de los monumentos destruidos (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, España. *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1987; Muñoz Cosme, Alfonso. *La conservación...*, op. cit., págs. 116-129; Esteban Chapapría, Julián. “El primer franquismo. ¿La ruptura de un proceso en la intervención sobre el Patrimonio?”, Pinazo Casar, José I. y Esteban Chapapría, Julián (coords.). *Bajo el*

no redactó José María Pérez Carasa —por encargo de la Junta Parroquial formada a tal efecto— el “Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Granada en Niebla”⁶⁰, destinado a “atender en todo lo relativo a la reconstrucción de la Iglesia”, algo que puede ayudar a entender las obras que se llevaron a cabo.

Se partía de considerar que esta era “uno de los ejemplares de mayor interés en la provincia”, precisamente por ser el resultado de la unión de elementos de diversas épocas⁶¹. Del buque del templo se ofrecía un análisis general, emitiéndose algunos juicios de valor positivos sobre la cabecera. Sin embargo, los elementos más atractivos, según el redactor, eran la armadura del cuerpo de naves, la torre y el patio; de la primera decía que “por sí sólo merecía una visita a Niebla” y que era el elemento más interesante “desde el punto de vista artístico y arqueológico”. Según su descripción, la nave central quedaba cubierta por un “artesonado mudéjar, de complicada lacería, bellamente policromado”. Las laterales “también tenían cubierta de teja apoyada en madera policromada, aunque el entramado se reducía a sencilla armadura de par e hilera, sin ninguna lacería”. El campanario destacaba, por su parte, por los interesantes ajimeces, mientras que el patio lo hacía, solamente —criterio que resulta llamativo—, por la colección reunida allí por Jurado.

La opinión que le merecía al arquitecto el inmueble era, en definitiva, bastante positiva, por lo que no era pertinente plantear una obra que mejorase la existente, cosa que sí hizo en Rociana del Condado, donde decidió levantar un nuevo templo⁶². No obstante, el tono de la intervención vino realmente marcado por el deseo de “hermanar el ideal de ver la Iglesia redificada en su primitivo aspecto, con las

signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo. Valencia, Pentagraf, 2008, págs. 42-45).

60. Archivo General de la Administración (en adelante AGA). Fondo Obras Públicas, Dirección General de Regiones Devastadas, caja 3.941, “Proyecto de reconstrucción del Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Granada en Niebla (Huelva)”.

61. *Ibidem*.

62. Díaz Zamorano, Asunción. “El Templo Parroquial de Rociana del Condado...”, *op. cit.*

apremiantes necesidades del culto [...] y con las escasas disponibilidades de orden económico con las que se cuenta". Así, lo primero que debía realizarse era la reconstrucción de la cubierta de las naves, descartándose una reproducción mimética de la misma, lo que requeriría una enorme inversión de tiempo y dinero. Tampoco se optó por la solución más fácil, es decir, la de colocar una cubierta ordinaria disimulada al interior por una bóveda falsa, puesto que resultaría "poco respetuosa con el venerable carácter del monumento". La solución adoptada sería, por tanto, la intermedia, es decir, "una armadura de sabor mudéjar, de traza simplísima, análoga a las que abundan en multitud de Iglesias de la provincia, entre otras la de San Pedro en la Capital". Para ello se utilizaría pino tintado con nogalina y barniz y una "cubierta de teja acanalada del país".

A continuación se procedería a la "renovación total de la solería con losetas de cemento [...] en tonalidad blanca y negra", aunque colocadas —según se indicó en el presupuesto— sobre las antiguas y en combinación con algunos elementos de mármol de Almería, sobre todo en los escalones. Los paramentos, al interior, recibirían un nuevo enlucido de mortero hidráulico, cal blanca y yeso y pintura al temple. Para ello hubo de procederse al picado de los restos de anteriores enlucidos, perdiéndose definitivamente las pinturas murales que habían quedado. También se picaron "molduras diversas", volviendo a resanarse las mismas "con escayola". Entendemos, no obstante, que esta acción debió favorecer que los elementos arqueológicos de las paredes no sufrieran grandes modificaciones, puesto que estaban destinados a quedar ocultos de nuevo. Sin embargo, por la planimetría, por fotografías y por diversos testimonios orales sabemos que se adosaron, a los muros de la Epístola y del Evangelio, las fábricas de nuevos altares, sobre los que se configuraron distintos huecos para alojar las correspondientes imágenes. Para terminar se repasarían los elementos de carpintería —reponiéndose algunos de ellos— y se realizaría un "Repaso general de desconchados y ladrillos en limpio en los paramentos del exterior del edificio", que serían blanqueados.

La reapertura de la iglesia tuvo lugar a finales de octubre de 1942, después del "traslado de Su Divina Majestad desde la capilla donde hasta ahora se han venido celebrando los Santos

Oficios⁶³. La obra, como él propio arquitecto señalaba, aportó “una solución discreta” al problema, aunque nosotros nos atreveríamos a decir que fue una intervención eminentemente práctica que, aunque puso en funcionamiento el templo, le otorgó una imagen excesivamente uniforme, fría y aséptica.

NUEVAS REFORMAS ALEATORIAS EN LAS DÉCADAS DE 1950 Y 1960

A partir de la década de 1950, y a raíz de percibirse que el recinto fortificado debía restaurarse, en Niebla comenzó a producirse un nuevo cambio de mentalidad con respecto a su patrimonio⁶⁴. Al mismo tiempo, la Administración mostraba mayor eficacia en la gestión y tutela del mismo, lo que propició la llegada a la localidad de las primeras inversiones estatales y de los primeros planes oficiales de restauración⁶⁵. No obstante, la iglesia de Santa María siguió siendo objeto de una serie de obras que, llevadas a cabo por los sacerdotes ilipenses, escaparon al alcance de los mismos. Hay que tener en cuenta que los párrocos que sucedieron a Otilio Ruiz se vieron arrastrados, durante algunos años, por la inercia que había generado la reconstrucción del templo. Por ejemplo, el pago definitivo de las obras de Pérez Carasa no se verificó hasta 1946, cuando el párroco Luis Palacios rubricó un recibo que certificaba que había recibido de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales la cantidad de 70.000 pesetas⁶⁶.

A finales de 1954, además, el Ayuntamiento destinó algunas partidas a reparar el reloj de Santa María, la torre y su escalera, así como al “lucimiento de uno de los laterales del

63. Diario Odiel. “Se reanudan los cultos en la famosa Iglesia Parroquial de Niebla”, jueves 29 de octubre de 1942, pág. 2. En el patio trasero de la iglesia parroquial se conserva una lápida que recuerda la efeméride.

64. A este respecto, Infante Limón, Enrique. “La muralla de Niebla entre el franquismo y la democracia. Intervenciones y restauraciones”, *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, nº 0, 2012, págs. 153-196.

65. *Ibidem*.

66. AGA. Fondo Obras Públicas, Dirección General de Regiones Devastadas, caja 26/13707, cuentas de obras de la Diócesis de Sevilla, expediente del templo parroquial de Niebla.

edificio en que habita el Sr. Cura Párroco⁶⁷. En dicho contexto podemos encuadrar el derribo, por iniciativa del sacerdote del momento, de “unas casas que se levantaban en lo que fue el “sahn” de la mezquita”, ocurrido hacia 1956⁶⁸. Imágenes de la época muestran que, efectivamente, fueron suprimidos los muros perimetrales del patio y las dependencias anexas, quedando en pie, únicamente, las tandas de arcos de paso entre las galerías porticadas y el espacio abierto central.

Por otra parte, a comienzos de 1963 se evidenciaba que la armadura construida por Pérez Carasa unos años antes se había deteriorado irreversiblemente⁶⁹. Aunque las fuertes lluvias de aquellos días debieron influir, todo parece indicar que aquello vino motivado por las vibraciones que provocaban las voladuras que en aquel momento realizaba la Compañía Española de Minas de Riotinto en la cantera “Los Bermejales”, situada en las proximidades de la localidad⁷⁰. Dada la lentitud con la que se estaban desarrollando los trabajos de restauración de la muralla y las especiales condiciones del asunto, la sociedad local decidió iniciar la obra de reconstrucción de forma inmediata y sin recurrir a ningún organismo externo al municipio. El párroco de entonces, Elías Martín, promovió una suscripción popular y la realización de distintos actos destinados a la recogida de fondos para poder llevar a cabo la obra⁷¹.

A pesar de los intentos efectuados por el Ministerio de Educación Nacional para la paralización de una intervención que

67. AMN. Sección Ayuntamiento Pleno, Libro de Actas Capitulares de 1949-1967, legajo 27, actas capitulares de los días 30 de octubre y 1 de diciembre de 1954.

68. Marín Fidalgo, Ana. *Arquitectura gótica del sur de la provincia de Huelva*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1982, pág. 62.

69. Diario Odiel. “La parroquia en estado ruinoso”, domingo 27 de enero de 1963, pág. 12. Los vecinos de Niebla corroboran que la armadura, al interior, mostraba evidentes señales de deterioro y que permitía abundantes filtraciones del agua de lluvia, sobre todo en la nave del Evangelio, en la zona próxima a la puerta del patio y en la confluencia con el arco toral de la cabecera (Entrevista con Justo Mantero, vecino de Niebla que vivió aquellos acontecimientos, el 25 de abril de 2012).

70. En el Archivo Municipal se conserva la correspondencia que mantuvieron el Consistorio, la Dirección General de Bellas Artes, el Gobierno Civil de Huelva y el Distrito Minero de la provincia en relación a la posible prohibición de las voladuras, las comprobaciones de los efectos de las vibraciones y la forma de mitigar su impacto sobre varios edificios de la población (AMN. Sección Obras y Urbanismo, legajo 241, Proyecto de obras en la Iglesia de Santa María de la Granada, 1964).

71. Entrevista con Justo Mantero, vecino de Niebla, el 25 de abril de 2012.

se consideraba ilegal —al realizarse sobre un monumento declarado y sin la autorización de la Dirección General de Bellas Artes⁷²—, varios obreros fueron desmontando, poco a poco, la cubierta del templo, que quedó rehabilitado y bendecido de nuevo en junio de 1964⁷³. La intervención no fue nada afortunada, construyéndose la cubierta de vigas de hormigón que podemos contemplar hoy. La cota sobre la que se elevó era superior a la de la techumbre original, puesto que se aprovechó para otorgarle mayor altura y mayor luminosidad a la nave central. Se recrecieron, para ello, los muros del triforio con ladrillo moderno ordinario, lo que permitió la apertura de los óculos en la actualidad campean por encima de la tanda de arcos formeros. Al exterior, como fruto de esta reforma, el tejado quedó configurado en los tres niveles que presenta actualmente. Además, la intervención, en conjunto, debió ser tan agresiva con los valores patrimoniales del edificio que el propio cronista del diario “Odiel” —probablemente Ramón Ortega Egurrola— mostraba sus dudas con respecto a sus resultados:

Se ha restaurado la iglesia, se ha puesto más bonita, se le ha dado más luz, más alegría pero, ¡ay, dolor!, ¿dónde está su historia, su abolengo, su prosapia, su seriedad de matrona inmarcesible...? ¿dónde sus tristes muros que invitaban al misterio, al dolor, al goce...?⁷⁴

LAS INTERVENCIONES DE RAFAEL MANZANO MARTOS

Ante la situación que se había generado, el arquitecto Rafael Manzano Martos —que dirigía en aquel momento las obras del recinto fortificado— decidió comprometerse con el edificio⁷⁵. Sin embargo, fue el apoyo de Florentino Pérez-Embid, Director General de Bellas Artes entonces, el que resultó decisivo, pues facilitó las asignaciones económicas que permitieron las pri-

72. AMN. Sección Obras y Urbanismo, Proyecto de obras en la Iglesia de Santa María de la Granada, 1964, legajo 241, oficio del Director General de Bellas Artes, de 4 de abril de 1964, reiterando al alcalde de Niebla la orden de suspensión de las obras en la iglesia de Santa María de la Granada dictada telegráficamente el 4 de marzo anterior.

73. *Diario Odiel*. “Bendición de la parroquia de Santa María de la Granada, por el señor Obispo de Huelva”, viernes 3 de julio de 1964, pág. 7.

74. *Diario Odiel*. “Bendición de la parroquia de Nuestra Señora de la Granada con motivo de su restauración”, miércoles 24 de junio de 1964, pág. 11.

75. Entrevista con D. Rafael Manzano, en su estudio de Sevilla, el 15 de junio de 2009.

meras obras de carácter sistemático y científico que recibía la parroquial de Santa María en toda su historia⁷⁶. Éstas se desarrollaron a lo largo de la década de 1970 y se fundamentaron en la capacidad de análisis del arquitecto y en las exploraciones arqueológicas que realizó en el conjunto, pero también en su visión personal de la arquitectura histórica andaluza. Puede decirse, por tanto, que transitó entre la realización de una restauración filológica, típica del *Restauro Storico*, y las labores de proyección arquitectónica⁷⁷.

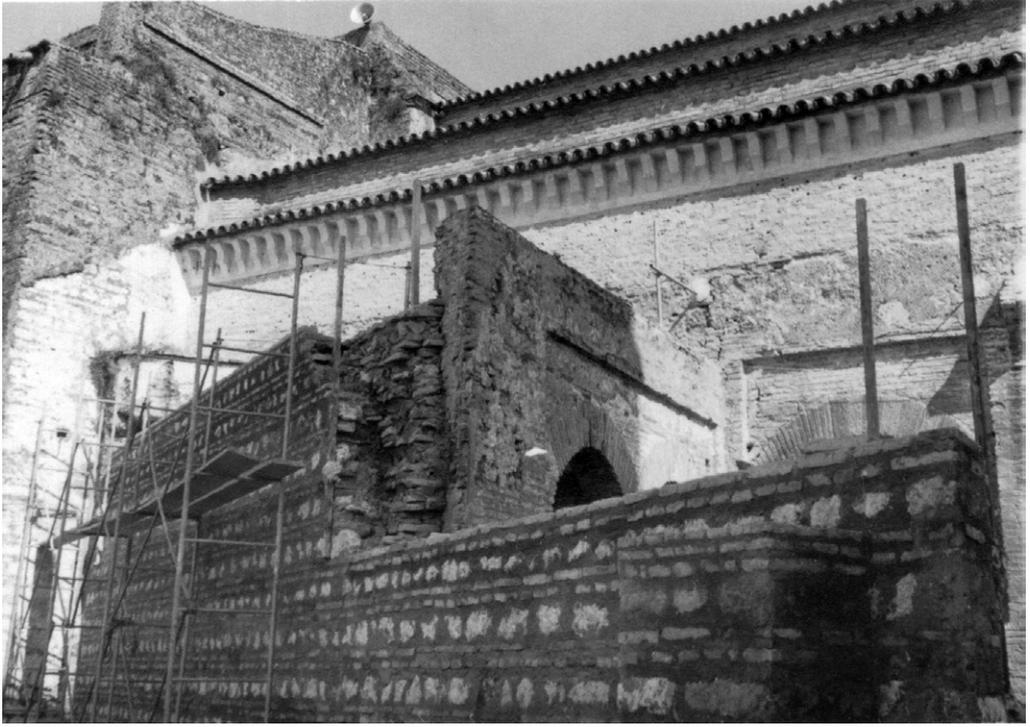
El primer proyecto fue redactado en mayo de 1969⁷⁸ y planteaba dos cuestiones fundamentales. La primera era la de la restitución de la fisonomía pretendidamente original del patio, que incluiría, según el presupuesto adjunto, el "Traslado por piezas de la portada actual a su primitivo emplazamiento en la torre del homenaje [del alcázar]". La segunda era la de la reparación de la torre, zunchando cada una de sus plantas, eliminando el remate poligonal de la maquinaria del reloj, zunchando e impermeabilizando la cubierta resultante y reconstruyendo el almenado superior, "de acuerdo con los restos subsistentes".

La documentación escrita y gráfica conservada aclara que se levantó todo el pavimento del antiguo "sahn" y que se excavó ligeramente para localizar la cimentación del muro que había cerrado el recinto por el lado de la plaza. Con ello se puso de relieve que en algún momento hubo uno que siguió una línea oblicua con respecto a la del que había albergado la portada moderna desaparecida años antes. Estos cimientos, que delimitaban perfectamente el hueco de acceso al conjunto junto a

76. *Ibidem*, 6 de julio de 2009.

77. Sobre sus criterios e intervenciones pueden verse, Romero Gallardo, Aroa y Rodríguez Tauste, Sergio. "Estudio del castillo de Segura de la Sierra (Jaén): su proceso de restauración durante la época franquista", *e-rph*, nº 3, 2008, págs. 95-124; o Gómez de Terreros Guardiola, María del V. y Gómez de Terreros Guardiola, María G. "La capilla sevillana de Santa María de Jesús. Obras y restauraciones, 1909-2006", *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2008, págs. 87-106. Sobre sus intervenciones en el recinto amurallado de Niebla, Infante Limón, Enrique. "La muralla de Niebla...", *op. cit.*

78. AGA. Fondo de Cultura, caja 26/0140, "Proyecto de restauración de los restos del patio de la antigua mezquita, subsistentes en la iglesia de Santa María de la Granada de Niebla (Huelva)", 1969.



la torre, fueron la base sobre la que se reconstruyó la pared algo más tarde (Fig. 6). El resto de la configuración del conjunto se obtuvo del picado de los paramentos que seguían en pie y del reconocimiento de la fisonomía de las fábricas subyacentes. Por ejemplo, los arcos que comunicaban con el interior de la iglesia fueron descubiertos y restaurados, puesto que alguno de ellos presentaba sus impostas mutiladas.

Fig. 6. Proceso de reconstrucción del muro de cierre del patio de Santa María María de la Granada por su lado norte. Autor: D. Rafael Manzano.

El segundo proyecto era firmado en junio de 1970⁷⁹. En él se planteaba, fundamentalmente, la eliminación de la cubierta construida en 1964 y la construcción de un sencillo artesonado. La obra no se ejecutó y volvió a aparecer recogida en el tercer proyecto —firmado en mayo de 1972⁸⁰— y en el cuarto —rubricado en febrero de 1976⁸¹—. En este último, no obstante, trató de reducirse el alcance de la intervención, expresando que la nueva

79. AGA. Fondo de Cultura, caja 26/0173, "Proyecto de restauración de las cubiertas de la iglesia de Santa María de la Granada de Niebla (Huelva)", 1970.

80. Ibidem, caja 26/193, "Proyecto de restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada de Niebla (Huelva)", 1972.

81. Ibid., caja 26/00099, "Proyecto de restauración de la iglesia...", 1976.

cubierta aprovecharía la existente, lo que nos lleva a pensar que eran las dificultades económicas las que no permitían ejecutarla, algo que quedó confirmado en el sexto y último proyecto, redactado en junio de 1979⁸².

Hasta el verano de 1971 no comenzaron las obras de la torre, que no difirieron mucho de lo planteado en los proyectos. En agosto ya se había eliminado el reloj y en octubre ya se había abierto el vano del cuerpo superior que miraba a medio día, eliminado el cuerpo poligonal que remataba la estructura, construido el pretil del que sobresalen en relieve las almenas dentadas de ladrillo y colocado las gárgolas de desagüe que aparecen bajo el mismo. A finales de dicho año, por último, comenzó a reformarse el arco que había cobijado el reloj, que como los del resto del cuerpo superior era rebajado, adquiriendo ahora la fisonomía de uno de herradura apuntado y enmarcado por alfiz.

El proyecto de 1972 señalaba que, además de lo expuesto, se haría una "exploración" en la torre:

... vaciando la escalera [...] en su primer tramo [...]. Ello obligaría a abrir de nuevo la puerta primitiva y a romper la envoltura pétreo de la torre en dicho sitio para dar paso accesible a dicha puerta, muy soterrada respecto al nivel del patio actual⁸³.

Todo se hizo tal y como está descrito, lo que permitió confirmar que el antiguo alminar estaba embutido dentro del primer cuerpo de la estructura actual. Una vez construida esta en época cristiana, y dado que la cota del terreno ya había subido, hubo que abrir la puerta de acceso a la escalera que conocemos hoy. La cavidad que se practicó desde el patio para acceder a la original, por debajo de la cota del suelo actual, hoy se encuentra simplemente tabicada.

El presupuesto del proyecto de 1970 recogía que en el interior de la iglesia, por otra parte, se procedería a la "restauración de la bóveda gótica del presbiterio"⁸⁴. El de 1972 espe-

82. *Ibid.*, caja 26/986, "Proyecto de restauración de la iglesia...", 1979.

83. *Ibid.*, caja 26/193, "Proyecto de restauración de la iglesia...", 1972.

84. *Ibid.*, "Proyecto de restauración de las cubiertas...", 1970.

cificaba que se haría un “Picado y resanado de bóvedas”, que es precisamente lo único que se hizo en ellas⁸⁵. El último documento citado también indicaba que se realizaría el “Picado y resanado del interior de la iglesia”; efectivamente, a partir de la primavera de 1975 todos los paramentos del templo fueron quedando, progresivamente, desprovistos de sus revocos. El testero de los pies del templo y las tandas de arcos de las naves, una vez hecho esto, sólo fueron resanados, pero los muros perimetrales del lado del Evangelio y de la Epístola sí sufrieron importantes transformaciones. El primero de ellos fue devuelto al estado en el que, en teoría, debió encontrarse cuando fue mezquita, quedando al descubierto —aunque cegados— los arcos de herradura que comunicaban con el patio. En el segundo aparecieron lo que ha sido interpretado, hasta el día de hoy, como los intestes perpendiculares de los arcos de las naves de la antigua mezquita —lo que vino a confirmar que aquel había sido el muro de la “quibla”— y una serie de vanos y arcos que fueron recuperados y reconstruidos.

Desde el verano de 1971 se habían venido realizando exploraciones arqueológicas junto a la cara exterior del mismo muro, lo que permitió localizar los arranques de una serie de estructuras que se habían anexado antiguamente al edificio. Se interpretó que el arco de herradura apuntado que se abría en dicho costado, junto a los pies del templo y haciendo las veces de puerta de ingreso al mismo en aquel momento, había sido, en realidad, el acceso a la capilla adosada que conocemos hoy, que en origen debió ser la habitación del mimbar y que fue levantada siguiendo las trazas de parte de los cimientos localizados en la zona. Otro pequeño vano que se abría junto al anterior se encontraba ubicado, según la interpretación del arquitecto, en el lugar que había ocupado el “mihrab”, que también fue completamente reconstruido —incluida su portada hacia el interior de la iglesia— desde el arranque de su cimentación, efectivamente localizada en el subsuelo.

85. *Ibíd.*, caja 26/193, “Proyecto de restauración de la iglesia ...”, 1972.

LA INTERVENCIÓN DE ISMAEL GUARNER

Manzano no pudo concluir las obras iniciadas, pues fue sustituido por Ismael Guarner González a principios de la década de 1980 como consecuencia de los cambios que, en plena Transición, se estaban produciendo en la Administración encargada de la tutela del patrimonio⁸⁶. El joven arquitecto, vinculado con las corrientes de renovación que llegaban a la arquitectura española, mostró una clara voluntad globalizadora a la hora de afrontar su intervención sobre Santa María. Entendía que el principal objetivo debía ser el de cerrar el ciclo de obras iniciado doce años antes, limitándose a rematar, de forma práctica y funcional —y sin interferir en lo planteado por su predecesor—, lo que aún quedaba pendiente y resolviendo la integración del edificio con su entorno urbano, en sintonía con lo planteado por las cartas internacionales de la época⁸⁷.

La memoria de daños del proyecto especificaba que las cubiertas de las naves, en algunos puntos, no se encontraban bien rematadas, lo que permitía la filtración de humedades, sobre todo en la zona de encuentro entre la de la Epístola y la cabecera⁸⁸. Para solucionar dicho problema se proponía su retejado y, además, el enfoscado y pintura del interior de las mismas, sobre todo en la zona de la nave central, que seguía presentando las vigas y las rasillas a la vista. También se planteaba la restauración de determinados elementos de la cubierta de la cabecera, cuyos paños y remates, aunque bien conservados en general, contaban con algunos elementos “arruinados” y que mostraban “riesgo de desprendimiento”. Otro problema importante en este lugar era el de las salidas de aguas, que no contaban con sus respectivas canalizaciones o que se encontraban obstruidas por el guano acumulado y la vegetación. El acceso a dichas cubiertas a través del caracol adosado al ábside, por su parte, estaba “en pésimo

86. Así lo expresaba el propio Guarner en una ponencia pronunciada en el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, en el marco de un curso sobre restauración de murallas de tapial que tuvo lugar en abril de 2000 (Archivo particular de D. Ismael Guarner). Sobre los cambios en la Administración, Humanes Bustamante, Alberto (coord.). *Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico (1980-1985)*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1990; Morales, Alfredo J. *Patrimonio histórico-artístico: conservación de bienes culturales*. Madrid, Historia 16, 1996, págs. 139-143.

87. AGA. Fondo de Cultura, caja 52/18506, “Proyecto de restauración de la iglesia de Santa María de la Granada en Niebla (Huelva)”, 1981.

88. *Ibidem*.

estado”, con los peldaños deteriorados o cubiertos de suciedad y con el castillete de salida “abandonado”. La reparación de este elemento incluiría la del antiguo acceso desde la sacristía.

Una cuestión fundamental para el arquitecto era la del entorno urbano del conjunto. Para mejorar la situación proponían, principalmente, tres acciones: la eliminación de la reja metálica que se había instalado en el perímetro del patio en la década de 1950 cuando se demolieron sus estructuras y la demolición de una humilde edificación aneja a la cabecera; la pavimentación y ajardinamiento del patio trasero; y la pavimentación de todo el exterior del edificio, para dar continuidad a toda la manzana y ofrecer una correcta integración en el entorno. Sobre el interior de la iglesia, por último, sólo se mencionaba la falta de cerramiento en la mayoría de los vanos y la ausencia de algunos detalles, tales como un altar digno. Se pretendía, por ello, la construcción de uno de fábrica, la colocación de piezas de alabastro en los huecos y el adecentamiento de la sacristía⁸⁹.

La intervención dio comienzo el 22 de julio de 1982⁹⁰ y debió prolongarse hasta finales de noviembre, puesto que Guarner, el día 30, solicitaba al Ministerio de Cultura que se designase un funcionario para la recepción provisional de las obras⁹¹. Ésta se verificó el 4 de mayo de 1983⁹². En noviembre del mismo año, el arquitecto firmaba una “Memoria final de obras”⁹³. En ella se afirmaba que “Las diferencias existentes entre la realidad y la documentación administrativa no ha llegado a suponer un proyecto reformado o modificado”, lo que nos hace pensar que lo ejecutado no se debió apartar mucho de lo proyectado. Lo único que no se llevó a cabo, según este documento, fue el enfoscado y pintado del interior de la nave central, suponiéndose que, en un futuro no muy lejano, se colocaría el artesonado que, aún en la actualidad, sigue sin construirse. Por otra parte, no obstante, sí se realizaron una serie de acciones que no habían sido pre-

89. *Ibid.*

90. *Ibid.*, caja 51/11390, Expediente de obras en Santa María de la Granada, 1982-1984.

91. *Ibid.*

92. *Ibid.*

93. *Ibid.*, caja 26/1633, “Memoria final de obras en la iglesia de Santa María de la Granada, Niebla”. Huelva. 1983.

vistas. Se retejó, por ejemplo, la cubierta de la sacristía, lugar que también recibió una nueva instalación eléctrica. Del mismo modo, se abrió un acceso que comunicaba el patio de la misma con la escalera de subida a la cubierta de la cabecera. Por último, se procedió al “saneamiento del interior de la nave en la zona afectada por las humedades”.

El resto de los trabajos ejecutados los conocemos por la tercera certificación de obra, firmada en abril de 1983⁹⁴. La cubierta de las naves, efectivamente, fue retejada de forma puntual. En la de la cabecera se limpiaron los desagües y se sustituyeron los canalones que estaban fuera de servicio —previo saneado de las partes afectadas— por otros de zinc. Las tareas de saneamiento de zonas deterioradas también se realizaron en los pretilos, que fueron rematados con “ladrillo macizo, similar al existente”. Las coronaciones de los contrafuertes y la cubierta del castillete de la caja de escalera, por su parte, fueron rematadas con nuevos baldosines de barro cocido.

En el exterior del edificio se llevó a cabo el desmontaje de la reja metálica del lado de la plaza y la demolición del murete que le servía de apoyo. También fue destruida la modesta edificación que se adosaba, por este lugar, a la cabecera. Se levantó, también, todo el pavimento de los aledaños del templo, colocándose una solera de hormigón de 10 cm de espesor —con todo lo que eso ha podido suponer para los registros arqueológicos de la zona— que recibió, a posteriori, el nuevo embaldosado. En el patio trasero de la cabecera, por su parte, se colocó un pavimento de ladrillo macizo a sardinel⁹⁵. El enfoscado de los muros de la sacristía fue picado, aunque los paramentos —al contrario de lo que había ocurrido en el resto del edificio durante las obras de Rafael Manzano— volvieron a ser enlucidos posteriormente. Con el suelo de este espacio, para cerrar el conjunto de obras

94. *Ibid.*, caja 51/11390, Expediente de obras en Santa María de la Granada, 1982-1984; y Tercera Certificación del proyecto de restauración de la iglesia de Santa María de la Granada en Niebla.

95. *Ibid.* En la tercera certificación sólo aparece una anotación que señala lo siguiente: “Formación de pavimento a base de ladrillo totalmente macizo, colocado a sardinel con mortero de cemento, incluso limpieza”. Sabemos que la acción se correspondía con la que habría de realizarse en el patio trasero gracias a un esquema manuscrito, realizado por el propio arquitecto, que recogía las obras a desarrollar en el edificio (Archivo particular de D. Ismael Guarner).

que le ha otorgado el aspecto definitivo a la iglesia, se llevó a cabo una tarea análoga, puesto que el pavimento fue levantado y colocado de nuevo.

CONCLUSIÓN

Desde la Edad Media, la parroquial de Santa María se vio sometida a una serie de cambios —podríamos decir que de carácter casi orgánico— que propinaron la adaptación del edificio a las funciones religiosas que tenía encomendadas y a los cánones estéticos de cada momento. Fruto de esto fue la homogeneización de su aspecto y la ocultación de sus elementos más antiguos, es decir, los de carácter islámico. En este estado llegó al siglo XIX. Sólo a finales de dicha centuria comenzó a experimentarse un verdadero interés por su carácter arqueológico, etapa que culminaría con la declaración de 1931, que reconocía la importancia del edificio, precisamente, por su carácter sincrético y medieval. El incendio de marzo de 1936, por su parte, marcaría el inicio de un nuevo periodo, caracterizado, más que por la valoración de la fábrica histórica, por la búsqueda de un saneamiento que le otorgase un carácter racional y práctico a la misma. Después de aquello hubo que esperar hasta la década de 1970 para que, bajo la dirección de Rafael Manzano, se realizara la única serie de obras científicas y sistemáticas que ha recibido el monumento. Dichas intervenciones —y la última, abordada por Ismael Guarner— le han conferido el aspecto definitivo al conjunto, otorgándole una importancia primordial a los elementos andalusíes y evidenciando el diálogo que se estableció entre el primitivo edificio y la iglesia cristiana posterior. No hay que perder de vista, no obstante, que muchas de las decisiones adoptadas por Manzano se movieron sobre un terreno que nos resulta, cuanto menos, incierto, por lo que los interrogantes en torno a la fábrica de la parroquial de Santa María siguen siendo muchos. Sin embargo, la documentación manejada nos ofrece nuevas herramientas que permiten conocer mucho mejor la realidad de este interesante bien patrimonial.

